

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 1992 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor Jose Maria Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobo mediante Resolucion No. 0483 de 27 MAR. 1992

2. OTORGANTES - Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Chang Wna Merg Joung	casado	ecuatoriana	Quito
Jorge Ernesto Salgado Morillo	casado	ecuatoriana	Quito
Hernan Eduardo Marin Broaño	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 25 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será Importacion de automóviles y Repuestos automotrices; Importacion de equipos deportivos; Mantenimiento automotriz y ensamble de vehiculos; Fabricacion de partes y piezas automotrices; Importación, exportación comercialización y alquiler de maquinarias agricolas, pecuarias, industriales, eléctricas, de la rama metal mecánica, hospitalaria, de artefactos domesticos y electrodomesticos, comercialización de sus respectivos repuestos y accesorios; Exportacion de mariscos y productos agricolas; Importación, compra y venta de productos alimenticios para consumo humano, animal y vegetal; de artículos y menajes para el hogar, la industria y oficina; Representación y promoción de empresas comerciales, agropecuarias e industriales.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 3.000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integra-

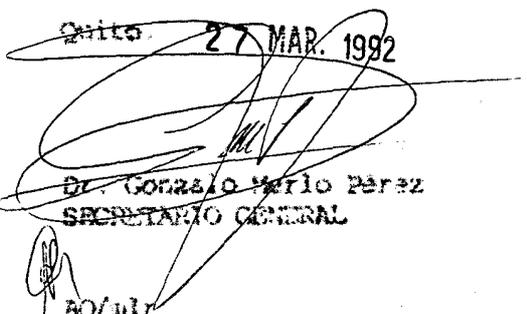
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 14  
**EXTRACTO**

mente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1.500.000,00 y el saldo de S/. 1.500.000,00 será pagado en el plazo de un año

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que porgo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 27 MAR. 1992

  
Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL

AO/MT  
194

HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

